FundaRedes: Más de 35 derrames de petróleo atentan contra la economía de pescadores en costas falconianas

Producto de reiteradas denuncias realizadas por pobladores y pescadores del estado Falcón, FundaRedes levantó la voz mediante la consignación de una incidencia pública ante el Ministerio de Ecosocialismo y Defensoría del Pueblo en dicha entidad, haciendo mención sobre la grave vulneración a los derechos ambientales y laborales, por los constantes derrames de petróleo que durante años han afectado la zona, así como a la alimentación y trabajo de quienes hacen vida en dichas costas venezolanas.

Roberto Molina Chirinos, coordinador de FundaRedes en el estado Falcón, presentó los escritos ante las instancias del Poder Público haciéndose eco ante esta situación ya que, los constantes derrames petroleros sobre las aguas del sector han deteriorado significativamente la biodiversidad marítima. Dicha contaminación vulnera los derechos económicos y laborales de los lugareños, quienes se dedican de manera rutinaria a las labores pesqueras, pues, disminuyen la cantidad de peces, lo que afecta de manera relevante sus ingresos, medios de vida tanto personales como familiares.

Por su parte, Elio Medina, vocero principal del consejo de pescadores de Río Seco en Falcón, indicó que, «han existido durante los últimos tres años, 35 derrames de petróleo en el Golfete de Coro, casi todos en la costa sur, además de 15 fugas de gas que perjudican el sistema biológico del Golfete”.

Señaló también el pescador que, “los recursos biológicos que están en el mar es lo que le da vida a todas las especies marinas que están allí, los constantes derrames han cubierto el lecho marino, haciendo que la producción se haya ido a cero, entonces el daño es inmenso”.

“Estos hechos tienen como causa principal los derrames de petróleo, y donde la negligencia por parte de PDVSA es la principal causa, donde se le suma la falta de mantenimiento o mejoras en las tres tuberías adaptadas para el crudo y que cruzan el Golfete de Coro, donde dos líneas están clausuradas y la tercera sería la única que estaría enviando petróleo a las refinerías”, destacó.

Para Fundaredes, la contaminación en el Golfete de Coro genera un triple impacto en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de los pobladores locales: 1) el petróleo es un elemento destructor de los ecosistemas marinos y de la calidad de las aguas, con ello se violan los derechos ambientales; 2) los pobladores locales mantienen contacto directo e indirectos con las aguas contaminadas del Golfete de Coro, lo que puede repercutir a corto, mediano y largo plazo sobre su salud, con ello se violan los derechos sociales; 3) los pescadores ven interrumpidas sus labores de pesca por la disminución de cantidad y calidad de peces, con ello se violan los derechos económicos y laborales.

Estos hechos demuestran una vez más el fallido accionar por parte del Estado en materia ambiental, y FundaRedes como organización defensora de DDHH, exige se detenga la contaminación ambiental que existe en las costas venezolanas y sean garantizados los derechos de todos los ciudadanos.

Con informacion de FundaRedes